



Casi 3 mil módulos para registro de credencial Universal de Salud

- La identificación, que incluye expediente digital, permitirá al usuario recibir atención en cualquiera de los sistemas públicos del país; trámites arrancan en un mes

Unificación. La Presidenta Claudia Sheinbaum informó que la credencialización del Servicio Universal de Salud arranca en abril y busca tener un mejor sistema en el que la población pueda recibir atención en cualquiera de los sistemas públicos: IMSS, ISSSTE y el IMSS Bienestar, así como los servicios de salud de las Fuerzas Armadas y los Ins-



← Mejora

"Nuestro objetivo es hacer un sistema nacional de salud, obviamente lo primero es el fortalecimiento del sistema de salud": CSP

titutos Nacionales de Salud. Preciso que se instalarán 2 mil 898 módulos, se contará con 9 mil 791 operadores, mil 706 supervisores y 5 mil 766 servidores de la nación como personal de apoyo. Además, en los 32 estados, mil 76 personas coordinan los trabajos de capacitación en el sistema de registro. **PAG. 8**



El 2 de abril inicia proceso para la obtención de la Credencial Universal de Salud

Este documento permitirá que los derechohabientes puedan atenderse en cualquier servicio público de salud

Servicio Universal de Salud

Diana Chávez Zea

nacional@cronica.com.mx

Con el objetivo de lograr el Servicio Universal de Salud, el Gobierno de México a través de la Secretaría del Bienestar, pondrá en marcha a partir del próximo 2 de abril la credencialización para los derechohabientes de cualquiera de los sistemas públicos (IMSS, ISSSTE, IMSS Bienestar, al igual que los servicios de salud de las Fuerzas Armadas y los Institutos Nacionales de Salud) para que las mexicanas y mexicanos cuenten con una identidad de salud y puedan recibir atención médica en cualquiera de estos centros y cuenten con un expediente médico digital.

La Presidenta Claudia Sheinbaum informó que este proceso iniciará el 2 de abril y permitirá digitalizar todos los procesos y tener un mejor sistema de salud, ya que significa el fortalecimiento del IMSS, ISSSTE e IMSS Bienestar.

La idea es que en todo el sistema de salud público del país haya un trato digno y adecuado. Se pretende integrar un expediente digital que pueda ser consultable en cualquiera de las clínicas y hospitales para lo cual las tres instituciones deberán



Presidenta Claudia Sheinbaum y la Secretaria del Bienestar

tener instalaciones adecuadas. Para que esto sea compatible deberá conformarse un sistema de compensación, para que, si un paciente cotiza al IMSS y se atiende en el ISSSTE, el primero le pague al segundo el costo de la atención para que no haya descompensación entre los gastos.

La secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel Reyes dio a conocer que la credencialización se realizará de acuerdo a un calendario por letra y edad que será presentado próximamente; para realizar este trámite se instalarán 2 mil 898 módulos, se contará con 9 mil 791 operadores, mil 706 supervisores y 5 mil 766 servidores de la nación como personal

de apoyo. Además, en los 32 estados, mil 76 personas coordinan los trabajos de capacitación en el sistema de registro.

Luego de seis semanas de haber realizado el registro, se hará entrega de la versión física de la credencial y automáticamente se habilitará la digital.

La secretaria informó que para la obtención de la Credencial Universal de Salud será necesario presentar identificación oficial con fotografía o documento probatorio de identidad, CURP certificada, comprobante de domicilio con una vigencia no mayor de 6 meses y para los menores de 18 años deberán de llevar acta de nacimiento, CURP, identificación de la madre, padre o tutor.